



OFICIO N° 106253  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.36°/373

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara la posibilidad de autorizar a la empresa forestal CMPC hacer uso logístico y temporal con el fin de poder podar y cortar árboles que se sitúan en el terreno aledaño a la ribera del río Laja, en la comuna de San Rosendo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES  
DEL ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75260A679F936F05



Valparaíso, 10 de junio de 2025

**Sr. Eric Martin González**  
**Presidente de EFE**  
**Presente**

Junto con saludar, a través de la presente comparto la preocupación que me han expresado dirigentes o vecinos de los sectores: Casa Blanca a Turquí, en la comuna de San Rosendo, a raíz de la negativa que ha expresado EFE para permitir a la forestal CMPC hacer uso logístico y temporal con el fin de poder podar y cortar árboles que se sitúan en el terreno aledaño a la ribera del río Laja.

Dicha plantaciones situadas en terrenos de CMPC, revisten un riesgo por microbasurales, desprendimientos de árboles así como también por motivos de seguridad, situaciones que lamentablemente ya se han vivido en el lugar.

En atención a lo planteado anteriormente, solicito a usted poder evaluar la autorización a la forestal para utilizar temporalmente y en coordinación con EFE la faja vía a fin de cumplir con el objetivo y la limpieza del sector.

Esperando una buena acogida al planteamiento de la comunidad.

Saluda Atentamente a Usted,

**Joanna Pérez Olea**  
**Diputada de la República**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOANNA PÉREZ O.

